

Hecho relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CaixaBank, S.A. informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto Hipotecario 716/2009, de 24 de abril, (el cual establece que el Emisor puede amortizar anticipadamente valores hipotecarios propios, siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima de la entidad emisora), va a proceder a la amortización anticipada de las siguientes emisiones:

- Amortización anticipada total de la 64ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, con código ISIN ES0414970527, e importe nominal de 125 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de julio de 2009.
- Amortización anticipada total de la Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Navarra, Julio 2010, con código ISIN ES0414965121, e importe nominal de 50 millones de euros, emitida al amparo de la Nota de Valores registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2010.
- Amortización anticipada total de la Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias de Banca Cívica, con código ISIN ES0448873010, e importe nominal de 1.000 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de abril de 2011.
- Amortización anticipada total de la Tercera Emisión de Cédulas Hipotecarias de Banca Cívica, con código ISIN ES0448873028 e importe nominal de 1.500 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de abril de 2011.
- Amortización anticipada de la total Cuarta Emisión de Cédulas Hipotecarias de Banca Cívica., con código ISIN ES0448873036, e importe nominal de 1.000 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de abril de 2011.
- Amortización anticipada parcial por importe de 1.000 millones de euros de la 18ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de CaixaBank, S.A, con código ISIN ES0440609206, e importe nominal inicial de la emisión de 2.000 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de junio de 2012. El saldo vivo de la emisión después de dicha amortización será de 1.000 millones de euros.
- Amortización anticipada parcial por importe de 325. millones de euros de la 16ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de CaixaBank, S.A, con código ISIN ES0440609198, e importe nominal inicial de la emisión de 500 millones de euros, emitida al amparo del Folleto de Base de Valores No participativos registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de junio 2012. El saldo vivo de la emisión después de dicha amortización será de 175 millones de euros

El valor de la amortización será a la par.

La fecha de amortización anticipada será el 28 de febrero de 2014

Barcelona, 14 de febrero de 2014